



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

IX Legislatura

Pamplona, 28 de junio de 2017

NÚM. 30

---

**TRANSCRIPCIÓN LITERAL**

**COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> BAKARTXO RUIZ JASO

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2017**

**ORDEN DEL DÍA**

— Nombramiento de tres representantes para el Comité de Seguimiento de la Alianza por la Infancia en Navarra.

(Comienza la sesión a las 11 horas.)

**Nombramiento de tres representantes para el Comité de Seguimiento de la Alianza por la Infancia en Navarra.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Egun on guztioi. Vamos a dar inicio a esta sesión de la Comisión de Derechos Sociales. Como recordarán, señores Parlamentarios y Parlamentarias, el pasado 20 de junio, en virtud de los artículos 80 y 88 del Reglamento, modificamos el orden del día de manera que se pospuso este punto que íbamos a tratar, que sería la elección de tres representantes de esta Comisión para integrar el Comité de Seguimiento de la Alianza por la Infancia en Navarra.

Desde esta Comisión se instó a la Mesa del Parlamento a dictar unas normas que regularan estas designaciones. Paso a leer las normas que aprobó este pasado lunes, 26 de junio, la Mesa del Parlamento: Unicef Comité Navarra en representación de las entidades que firmaron la Alianza por la Infancia en Navarra y con el fin de poner en marcha un Comité de Seguimiento de la Alianza por la Infancia en Navarra, tal y como se acordó en el citado documento, ha solicitado a la Mesa del Parlamento de Navarra que traslade a la Comisión de Derechos Sociales el nombramiento de tres representantes para que participen en dicha Comisión.

De conformidad con el artículo 37.1.9ª del Reglamento, de acuerdo con la Junta de Portavoces, se acuerda: “Primero, aprobar las siguientes normas para la elección de tres representantes que pasen a integrar el Comité de Seguimiento de la Alianza por la Infancia en Navarra. Uno, las candidaturas se presentarán ante la Mesa de la Comisión al comienzo de la sesión y los candidatos y candidatas deberán ser miembros de la Comisión de Derechos Sociales. Dos, la elección se llevará a cabo en la Comisión de Derechos Sociales, mediante votación secreta por papeletas. Tres, los tres representantes se elegirán simultáneamente, pudiendo cada Parlamentario y Parlamentaria Foral incluir en la papeleta tantos nombres como puestos a cubrir, que tendrán que ser, en caso de que sea posible, dos de un sexo y uno del otro. Cuatro, resultarán elegidos los tres Parlamentarios o Parlamentarias que obtengan mayor número de votos. Quinto, en caso de empate para alguno de los puestos se realizarán sucesivas votaciones hasta deshacer el mismo. Segundo, ordenar la publicación del siguiente acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra”.

Por tanto, ahora haremos un receso de unos pocos minutos para que las personas que se quieran postular como candidatas se puedan acercar a la Mesa y las podamos registrar. Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 5 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 7 minutos.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Proseguimos con la sesión. Se han presentado cinco personas candidatas, que en orden de mayor a menor serían: Por parte de UPN, la señora Ana San Martín; por parte de Geroa Bai, la señora Isabel Aranburu; por parte de EH Bildu Nafarroa, la señora, Asun Fernández de Garaialde; por parte de Podemos-Ahal Dugu, el señor Mikel Buil y por parte del Partido Socialista de Navarra, la señora Medina. Por tanto, quedan proclamadas las candidaturas de estas cinco personas. Por tanto, ahora, en base a las normas

que he leído anteriormente, tienen ustedes las papeletas para poner un máximo de tres nombres dentro de las personas que se han proclamado como candidatas.

Proseguimos con la sesión. Por tanto, la Secretaria de la Comisión irá llamando por orden alfabético a las Parlamentarias y Parlamentarios de manera que introduzcan en la urna su voto.

SRA. SECRETARIA (Sra. Satrústegui Marturet): Alemán Arrastio, Virginia. Aranburu Bergua, Isabel. Beltrán Villalba, Ana María. Buil García, Mikel. Couso Chamarro, Carlos. Fernández de Garaialde y Lazcano-Sala, M<sup>a</sup> Asunción. García Malo, Maribel. Medina Santos, Nuria. Señora Jurío. Nuin Moreno, José Miguel. San Martín Aniz, Ana. Segura Moreno, Mari Carmen. Zarraluqui Ortigosa, Luis. Ruiz Jaso, Bakartxo y Satrústegui Marturet.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Ana San Martín Aniz. Nuria Medina Santos. Mikel Buil. Asun Fernández de Garaialde. Isabel Aranburu. Asun Fernández de Garaialde. Isabel Aranburu. Mikel Buil. Asun Fernández de Garaialde. Mikel Buil. Isabel Aranburu. Ana San Martín. Nuria Medina. Mikel Buil. Isabel Aranburu. Asun Fernández de Garaialde. Ana San Martín. Ana San Martín. Ana San Martín. Nuria Medina. Mikel Buil. Isabel Aranburu. Asun Fernández de Garaialde y Lazcano. Isabel Aranburu. Asun Fernández de Garaialde. Mikel Buil. Asun Fernández de Garaialde. Mikel Buil. Isabel Aranburu. Y, por último, Isabel Aranburu, Asun Fernández de Garaialde y Mikel Buil. Señora Secretaría, ¿resultado de la votación?

SRA. SECRETARIA (Sra. Satrústegui Marturet): El resultado ha sido: Mikel Buil, 8 votos; Asun Fernández de Garaialde, 8 votos; Ana San Martín, 5 votos; Nuria Medina, 3 votos e Isabel Aranburu, 8 votos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Por tanto, quedarían designadas en nombre de esta Comisión de Derechos Sociales: la señora Isabel Aranburu, en nombre de Geroa Bai; el señor Mikel Buil, en nombre de Podemos-Ahal Dugu y la señora Asun Fernández de Garaialde en nombre de EH Bildu Nafarroa.

Por tanto, quedando designadas estas tres personas y sin ningún asunto más que tratar se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 11 horas 15 minutos.)